
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 20 DE MARZO DE 1798.

Constantinopla 10 de Enero.

Los preparativos militares que aquí se advierten, y el paso continuo de tropas asiáticas y europeas, manifiestan la firme resolución de la Sublime Puerta en sujetar al rebelde Baswan-Oglow; dichas disposiciones son mucho mayores de lo que podía suponerse, y causan grande extrañeza atendiendo á que parece cierto que á principios del mes último fué aquel caudillo derrotado cerca de Rutchiuk por el Baxá de Silistria. Entre las diversas conjeturas que sobre estos aprestos se forman, la mas probable es que el Divan ha resuelto juntar fuerzas muy crecidas en Bosnia y en las provincias inmediatas, para impedir que el rebelde aumente el número de sus parciales, y cortar en sus principios los efectos del descontento que ya se muestra en aquellos países.

El 1.º del corriente se celebró un consejo extraordinario en las habitaciones del Shekislam, á que asistieron el Gran Visir, el Capitan Baxá, los principales Uhlemas, ó ministros de la ley, y todo el ministerio. El objeto principal de esta junta fué convenir en los medios ó formalidades que previene el mahometismo se observen para declarar y comprobar la desobediencia de un xefe rebelde como lo es Baswan-Oglow.

El Capitan Baxá, nombrado comandante en xefe de las fuerzas destinadas contra dicho caudillo, fué revestido públicamente el dia 22 de Diciembre con la peliza de Seraskier, la qual equivale al título é insignia de Generalísimo. Ignórase aun el dia de su partida.

El 5 del corriente llegó aquí el General frances Saint-Cir, Cónsul en Buchârest, que por muerte del Embaxador Dubayer viene á residir cerca del Sultan en calidad de Encargado de negocios. El 9 hizo su visita al Reis-Effendi, acompañándole el General de su nacion Menou y el intérprete Dautan.

En el barrio de Kaskeni, inmediato á los arsenales, se manifestó fuego el 21 del mes último á las 12 de la noche; aunque el incendio no duró 7 horas cabales, quedáron reducidas á cenizas 400 casas.

Copenhague 9 de Febrero.

A fin de proteger la navegacion y comercio de este Reyno ha mandado S. M. se alistén 6 fragatas, y se empleen en escoltar á nuestras embarcaciones mercantes.

Acaba de establecerse un nuevo banco en Petersburgo con el objeto de reprimir los muchos males que causa la usura en aquella capital.

Manheim 13 de Febrero.

Continúan los franceses en demoler con mucha celeridad el castillo del Rhin. Tambien se proponen derribar la mayor parte de las obras exteriores de Maguncia.

El dia 11 hubo en Guntersblum un incendio, que reduxo á cenizas un almacén de forrages y 9 casas.

Francfort 12 de Febrero.

Con fecha del 20 de Enero se ha publicado en Hannóver una orden, por la que se prohíbe permanezcan emigrados franceses en el Electorado.

La universidad de Gottinga encargó hace algunos años á los profesores de física, química &c. hiciesen experiencias y averiguaciones para hallar un remedio contra la polilla de los libros, que acaba con ellos en algunos países, sobre todo en los de clima caliente. Dicese ahora que Mr. de Hupsch, célebre naturalista de Colonia, conocido ya por otros descubrimientos, acaba de hallar un preservativo muy sencillo, y no ménos útil á las letras y ciencias que á las artes, pues sirve á preservar de toda polilla no solo los libros sino tambien las maderas. Hasta ahora no se ha publicado este método.

Lóndres 18 de Febrero.

Ha dado el Almirantazgo orden á la marina británica para que se apodere de todos los barcos de pescadores holandeses que pueda, en atencion á que aquellos marineros conocen muy bien estas costas, por lo qual podian emplearlos en daño nuestro para la invasion que disponen en Francia.

Antes de ayer se leyó en la Cámara baxa un gran número de peticiones contra los derechos señalados sobre los relojes de faltriguera y de péndola.

En la propia sesion se procedió á la tercer lectura del bill para aumento de las milicias, cuyo preámbulo empezaba con estas palabras: „En atencion á que las circunstancias *exigen* se arme una parte de las milicias.” Observó Mr. Juan Sinclair que en todos los biles anteriores se usó constantemente esta formula: „En atencion á que las circunstancias *podrian exigir &c*”; y añadió que esta diferencia, aunque pudiera parecer de corta importancia, le movia á preguntar en que autoridad se fundaban para asegurar de un modo tan positivo que las circunstancias *exigirian* que se armase parte de las milicias: que si el riesgo fuese tan grande y real como se supone, en tal caso debian armarse todas ellas, debiendo disponerse por nuestra parte unos medios de resistencia proporcionados al ataque; pidió en consecuencia se mudasen aquellas palabras, substituyendo las que se acostumbraba poner hasta ahora: y adoptado este dictámen por la Cámara, se remitió el bill á la de los Pares para su aprobacion.

En todas las costas de Kent y de Sussex se han puesto ya las señales para dar aviso, y socorrerse recíprocamente los cuerpos de tropas, en caso de avistarse enemigos.

Se asegura que en los puertos de Francia se han armado muchos corsarios, sin mas objeto que el de coger los barcos que abastecen de carbon á Lóndres; y aun añaden que ya han cogido 2 pertenecientes al puerto de Newscatle.

Lausana 14 de Febrero.

Dícese que el General Brune, que actualmente manda el ejército frances en el pais de Vaud, ha recibido orden del Directorio para que el 20 de este mes se presente delante de Berna, sea como amigo sea como enemigo. Hay no obstante avisos de que hallándose ya en marcha dichas tropas, recibieron orden de suspenderla. — Parte de ellas entró el dia 5 en la ciudad de Arau, de donde se retiráron las suizas al acercarse los franceses.

En esta Asamblea legislativa se está exâminando el plan de su nueva constitucion, del qual se han decretado ya algunos artículos.

Paris 26 de Febrero.

El Ministro de la marina salió de aquí ántes de ayer para visitar las costas de Francia desde Granville hasta Brest. Durante su ausencia despacha los asuntos de aquel ramo el Ministro de justicia.

Por decreto de 22 de este mes ha depuesto el Directorio de

todo mando al General Decaen (que servia en el ejército de Maguncia) por haber obligado al recaudador de Neustadt á que le diese la suma de 3937 libras para gastos de mesa, en contravencion á las órdenes que lo prohiben. Asimismo por haberse valido de las tropas para este acto injusto, manda el Directorio se le haga causa, y se le juzgue segun las leyes militares.

De Brest escriben que los navíos Vengador, Océano, Republicano, Berwick, Indomable, Cisalpino y otros 2 de tres puentes, con 5 mas de 74 cañones, estan en franquía, completamente armados y tripulados. El Vengador es un buque nuevo que monta 140 cañones. — Habia llegado á aquel puerto el General Desaix, y se esperaba al ciudadano Muskein encargado por el gobierno de la construccion de las cañoneras á la moda sueca. Ya llegó allí su Secretario con los planes y dimensiones de dichas lanchas, de las quales se hallan 8 en astillero. Aunque se ha aumentado el número de los trabajadores en aquellos arsenales, á fin de acelerar mas el trabajo se han ofrecido todos los carpinteros de la ciudad á ayudarles gratuitamente 6 dias al mes. Los demas artesanos, y aun las mugeres, acreditan el mismo anhelo á servir cada uno en las tareas que pueda, para que quanto ántes esté pronta la expedicion.

El ciudadano Legier, comisario del Directorio, ofrece una porcion de terreno y 200 libras en dinero á cada uno de los 10 primeros militares franceses que desembarquen en Inglaterra, y contribuyan con su valor al desembarco del ejército.

Venecia 31 de Enero.

Aun duran en esta ciudad las fiestas y regocijos en obsequio de los austriacos.

Se han publicado varias órdenes del nuevo gobierno: por una se prohíbe á los particulares la venta de la sal, la qual vuelve á estancarse; y por otra se manda que á fin de impedir el contrabando se visiten todas las embarcaciones procedentes de Trieste, Istria y Dalmacia.

Se ha enviado de aquí á la corte de Viena una noticia muy circunstanciada del actual estado de nuestra armería y arsenales. Al propio tiempo se ha mandado que todas las personas que tuviesen en su poder efectos que pertenecieron á dicha armería, los devuelvan, y se les pagará su importe. De todo esto se infiere que el Emperador piensa poner en su anterior estado la marina que

que tuvo esta República. En efecto Mr. Williams, director que fué de la esquadrilla austriaca del Rhin, ha llegado de Trieste aquí con un xabeque, una corbeta de guerra, y 5 ó 6 cañoneras, y se ocupa enteramente en reconocer y exâminar los arsenales. Espérase tambien al Conde de Thorn, que viene segun dicen por director de la marina en este puerto, como lo fué en el de Trieste en tiempo de la guerra entre el Austria y la Turquía.

Espera igualmente el pueblo veneciano que su navegacion será absolutamente libre en estos mares, lo qual no podrá conseguirse hasta que los corsarios otomanos respeten la bandera austriaca, pues ahora exercen impunemente y con grandes ganancias su corso.

Se han suprimido las pocas tropas venecianas que aun quedaban en pie, pagándolas su sueldo hasta fines de Enero. Asimismo, desde primeros del mes inmediato se suprimen las pensiones y demas socorros que tenia señalados el gobierno antiguo.

Ya han tomado los austriacos posesion de todos los estados de Italia cedidos á S. M. Imperial por el tratado de Campo-formio; pero en vez de mantenerse en los confines fixados de Santiago, llegaron hasta Bosco, á 9 millas de Verona hácia Castelnuevo.

La guarnicion de Mantua constará de 6000 hombres entre franceses, cisalpinos y polacos.

Lisboa 6 de Marzo.

Por alvará de 20 de Enero último ha resuelto S. M. que desde 1.º de este mes salgan de dos en dos meses de aquí 2 correos marítimos para los puertos del Brasil, uno en derecha á Assú, que llevará y traerá la correspondencia de las capitanías ó provincias de Pernambuco, Marañon y Pará, yendo al puerto de Salinas: y otro en derecha á la ciudad de la Bahía, pasará á Riojaneyro, de donde volverá á Portugal, y siendo practicable regresará por la Bahía. Por estos paquebotes se enviarán cartas á todo el continente del Brasil, en donde manda S. M. establecer correos, como tambien en las islas de los Azores y la Madera. Y atendiendo ademas á los graves perjuicios que han resultado al comercio y á los intereses de sus vasallos de enviar cartas por embarcaciones particulares sin formalidad de recaudo ni seguridad, y á que permaneciendo la misma práctica y extravío, seria imposible que subsistiesen los nuevos correos marítimos, se ha servido prohibirla determinando que en adelante

á todos los navíos que salgan de los puertos de este Reyno para los del Brasil, é islas de los Azores y Madera, ó vengán de ellos para este Reyno, se remitan de la Direccion de correos en balijas cerradas las cartas que hubiere para dichos destinos, las quales quedan sujetas al mismo arancel que las de los correos marítimos.

El 26 del mes anterior volvió á este puerto la esquadra inglesa mandada por el Almirante Jervis, compuesta de 9 navíos de linea y una fragata.

Año ver de Tajo 12 de Marzo.

Deseoso el Cirujano titular de esta villa y del Real sitio de Villamejor D. Felipe Llorente, animar con su exemplo á los padres de familia á aprovecharse del auxilio de la inoculacion en la fuerte epidemia de viruelas, que se declaró en este pueblo desde el mes de Setiembre último, dió principio por inocular y tratar con el método del Dr. O-Scanlan á una hija suya de 5 años, y á la del Dr. D. Manuel Thomas, Médico de la misma villa; y continuando del mismo modo con otros sugetos de uno y otro sexo, y de varias edades desde la de un mes hasta la de doce años, y aun con un mozo de 26, ha logrado que todos las hayan pasado con la mayor benignidad sin resulta alguna contraria, habiendo sucedido lo mismo con 54 que inoculó durante la propia epidemia en la villa de Illéscas, con 24 en la de Azaña, y 5 en la de Borox; siendo tambien de advertir que á alguno se le inoculó estando en disposicion de padecer las naturales, así por el peligro de haberlas confluentes en la misma casa, como por pedirlo sus padres. En este intermedio, de los 350 que fuéron acometidos de las naturales en solo Año ver, murieron 50, entre ellos 4 de 5 hermanos, y varios de los demas que salváron la vida, han padecido por largo tiempo penosas conseqüencias, habiéndose experimentado igualmente que de 5 virolentos dentro de una misma casa, solo murió el único que no se dexó inocular.

Madrid 20 de Marzo.

Ayer se vistió la corte de gala en el Real sitio de Aranjuez con motivo de los dias de la Sra. Infanta Doña María Josepha.

S. M. se ha dignado promover en el regimiento de Reales Guardias Walonas á Capitan al primer Teniente de granaderos graduado de Coronel D. Lorenzo Berne de Longvillier; y á primeros Tenientes á los segundos de granaderos D. Manuel Dumont, y D. Luis Antonio de Moy.

Asimismo en consideracion al mérito del difunto Marques Gonzalez de Castejon, de D. Felipe Gonzalez de Castejon, caballero de la orden de Carlos III, Gentilhombre de Cámara con entrada, y del Marques del Vadillo, Brigadier de los Reales exercitos, tio, padre y hermano de D. Francisco Xavier Gonzalez de Castejon, y á las buenas circunstancias que concurren en este; ha venido S. M. en nombrarle para una plaza supernumeraria de Alcalde de la Corte mayor del Consejo de Navarra, sin sueldo por ahora, y con opcion á la primera vacante efectiva de plaza nacional de aquel tribunal, y con dimision de la Dignidad y canongía que obtiene en la catedral de Tudela.

Tambien ha conferido la Intendencia de la provincia de Valladolid y el Corregimiento de esta capital unido á ella, al Intendente de Provincia D. Cayetano de Urbina, por premio de sus méritos y servicios.

Igualmente teniendo S. M. en consideracion los de D. Gavino Martorell, natural y vecino de la Ciudadela, en la isla de Menorca, los de sus ascendientes, y á la nobleza y lustre de su familia, ha venido en concederle merced de titulo de Castilla perpetuamente para sí, y sus sucesores nacidos de legitimo matrimonio, y se le ha expedido el despacho correspondiente con la denominacion de Marques de Albranca.

En América. El Rey se ha servido nombrar para la Dignidad de Chantre de la catedral de Cuba á D. Manuel de Teran, Tesorero de la misma; y para una canongía de la Real colegiata de Guadalupe de México á D. Manuel Eduardo Perez Bonilla, Racionero de Idioma de la propia.

En la Gazeta última capitulo de Madrid, donde dice Don Martin Joseph de *Mura* y Eulate, debió decir de *Murua*.

Reflexiones christianas sobre las grandes verdades de la fe y los principales misterios de la pasion de nuestro Señor Jesuchristo, por el P. Joseph Francisco de Isla, de la Compañía de Jesus. Las varias ediciones que en poco tiempo se han hecho de esta obra, y el ansia con que la buscan los que carecen de ella, forman su mejor elogio; y por lo mismo es ocioso recomendar su mérito. La nueva impresion que ahora se anuncia, en nada es inferior á las que la han precedido; pues el esmero con que se ha hecho, y la escrupulosidad con que se ha corregido, la igualan con la del año de 1785. Se hallará en la libreria de los herederos de Garcia, calle de la Gorguera.

Instrucciones y meditaciones sobre el perdon de los pecados para
el

el tiempo de los jubileos, y sobre las indulgencias; sacadas principalmente del Concilio de Trento, escritas en frances por el Ilmo. Bossuet, y traducidas por D. Joachin Moles, Presbítero. Se hallarán en casa de Blánques, calle de las Carretas, núm. 2.

Sentimientos, afectos y conversion de una alma á Dios sobre los salmos L y CII, con reflexiones christianas sobre nuestra flaqueza; obra traducida de la que compuso en frances Sor Luisa de la Misericordia, religiosa Carmelita descalza. Un tomo en 8.º á 7 rs. en pergamino y 9 en pasta. Se hallará en la librería de Ramos, Carrera de S. Gerónimo.

Historia cronológica del pueblo hebreo, de su religion y gobierno político, historia sagrada de la vida, pasion, muerte y resurreccion de Jesuchristo, sacada de los santos evangelios; y explicacion de las ceremonias y disciplina eclesiástica de la semana santa: por el Dr. D. Joseph Rigual, presbítero. Se hallará en la librería de Alverá, carrera de San Gerónimo.

El Deismo refutado por sí mismo, ó exâmen de los principios de incredulidad esparcidos en las diversas obras de J. J. Rousseau, en forma de cartas, por Mr. Bergier, Doctor en teología, de la Academia de ciencias, bellas letras y artes de Besanzon, canónigo de Paris; traducido é ilustrado con notas. Dos tomos en 4.º de buena impresion y papel. = El púlpito ó reflexiones útiles á los eclesiásticos que se dedican al ministerio de la predicacion; por el R. P. Fr. Nicolas de Aquino, Lector jubilado en sagrada teología, exâminador sinodal del Arzobispado de Granada, calificador del Sto. Oficio en el convento de Ntra. Sra. de la Victoria de dicha ciudad. Un tomo en 4.º de buena impresion y papel. Se hallarán en casa de Baylo, calle de las Carretas.

Práctica racional de medicina escrita en ingles por el Dr. Guillelmo Rowley; traducida por el Dr. D. Joachin Serrano Manzano, Médico del Real colegio de esta corte: tomo 2.º, en el qual se incluye un aviso á las mugeres, ó método de precaver y curar sus mas comunes y propias enfermedades, igualmente que las nerviosas é hipocondríacas y otras comunes á âmbos sexôs, acompañado de copioso número de recetas arregladas á las diversas complexiones, circunstancias, tiempos y hora en que deberán usarse. Se hallará con el primer tomo en la librería de Castillo, frente á las gradas de S. Felipe, y en el puesto de Cerro, calle de Alcalá.

Disertacion fisico-chímica del exâmen, analisis y virtudes medicinales de las aguas de la fuente mineral de la villa de Espinoso del Rey; escrita de orden superior por D. Joseph Navia de la Paz Rodriguez, profesor de farmacia en la villa de Talavera de la Reyna, individuo de la Real sociedad económica y honorario del Real colegio de Boticos de Madrid. Un tomo en 8.º Se hallará á 4 rs. en rústica en la librería de Martinez, frente al Correo.